



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:


- Que**, el 3 de septiembre de 2017 falleció el ingeniero **RICARDO ALFREDO ESTRADA ESTRADA**, distinguido ecuatoriano que transmitió su obra y pensamiento con gran convicción y disposición de servicio a la comunidad;
- Que**, desde el sector exportador lideró un trabajo responsable y comprometido, como Presidente de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones, CORPEI, orientado a propiciar oportunidades de crecimiento colectivo, en condiciones de unidad, esfuerzo y competitividad;
- Que**, la Asamblea Nacional exterioriza su aflicción y solidaridad ante este infausto suceso que embarga de luto y dolor a la sociedad;

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia a los familiares y allegados del ingeniero **RICARDO ALFREDO ESTRADA ESTRADA**, ponderando su significativo legado de servicio, que trasciende en el desarrollo integral de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General